REF: Aprueba Contrato de Ejecución de Obras "Reacondicionamiento Baños, Sección Básica y Media Liceo Las Araucarias" ID: 4114-79-LE18

## DECRETO EXENTO Nº 104

CURACAUTIN, 06/Marzo/2019

DMUNDO VIDAL MERINO

EDE DE LA COMUNA (S)

## **VISTOS:**

- 1.- El Ordinario Nro 445 de fecha 05 de octubre de 2018, del Director (s) del Liceo Las Araucarias, para la ejecución del proyecto denominado "Reacondicionamiento de Baños Liceo Basica y Media" a financiar con recursos FAEP 2017.
- 2.- El Decreto Exento Nº 1090 de fecha 10 de diciembre de 2018 que autoriza el llamado a licitación "Reacondicionamiento de Baños Liceo Básico y Media Liceo Las Araucarias"
- 3.- El Decreto Exento Nº 42, de fecha 15 de Enero de 2019, que aprueba la Adjudicación de la obra denominada "Reacondicionamiento de Baños Liceo Básico y Media Liceo Las Araucarias" a Constructora Tanza S.p.A.
  - 4.- El Contrato de Ejecución de Obras, de fecha 24 de Enero de 2019.
- 5.- El Decreto Exento Nº 178, de fecha 07 de Febrero de 2019, que designa Alcalde Subrogante al Señor Hugo Edmundo Vidal Merino, desde el 11 de Febrero hasta el 08 de Marzo de 2019.
- 6.- Lo dispuesto en el párrafo 2º, articulo 53, letra II, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece que es atribución del Alcalde ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones del Municipio.
- 7.- Lo dispuesto en el articulo Nº 8 letra g Ley Nº 19.886, Ley de Compras Publicas y articulo 10 Nº 7, letra f del Reglamento de dicha Ley.

## **DECRETO:**

1.- APRUEBESE el Contrato de Ejecución de Obras, suscrito con fecha 24 de Enero de 2019, entre la llustre Municipalidad de Curacautin, representada por su Alcalde Don JORGE ROLANDO SAQUEL ALBARRAN y el Contratista CONSTRUCTORA TANZA S.p.A, RUT: 76.677.929-8

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ĜLENDA E. WÔRNER TAPIA SECRETARIA MUNICIPAL

HEVM/gewt/jess DISTRIBUCION:

RETARIA

- Alcaldía
- DAEM